



PARQUE EOLICO UONIC III S.A.

Escritura 18/02/2016. Guillermo José MARSEILLAN, argentino, casado, nacido el 03/06/1970, licenciado en ciencias políticas, DNI 21.107.067 ,CUIT 20-21107067-7, domiciliado en la Ruta 94, km 23,5, Villa Cañas, Prov de Santa Fe; Jorge Martín AGNOLETTI, argentino, casado, nacido el 29 /01/1965, contador, DNI 17.370.924, CUIL 20-17370924-3, domiciliado en Cerrito 1266, piso 11, C.A.B.A.- Plazo: 99 años a partir de la constitución social. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, y/o cualquier tipo de combinaciones u otra comunidad de intereses con personas físicas y/o jurídicas públicas o privadas, en establecimientos propios o ajenos, en la República Argentina o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Generación y/o producción de energía eléctrica bajo cualquier modalidad – incluyendo a través de fuentes renovables y/o alternativas – y su comercialización y/o compraventa en bloque, distribución, suministro y conducción, así como la construcción, montaje, explotación, administración, mantenimiento, operación y/o mantenimiento de centrales de generación eléctrica y/o infraestructura de transporte y distribución de energía eléctrica bajo cualquier modalidad y; b) Toda actividad relacionada con las actividades detalladas en el punto a) anterior y sus afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL \$ 200.000. ADMINISTRACION: entre 1 y 5 por 3 años. REPRESENTACION LEGAL: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. CIERRE: 30/06. SEDE SOCIAL Cerrito n° 1266, 6 piso, oficina 26, CABA. PRESIDENTE: Gonzalo UGARTE, CUIT 20-28460729-6; DIRECTOR SUPLENTE: Adalberto Ramiro BARBOSA, CUIT 20-21968933-1, ambos con domicilio especial en Cerrito n° 1266, 6 piso, oficina 26, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/02/2016 Reg. N° 129 Arturo José Sala - Matrícula: 4491 C.E.C.B.A.

e. 01/03/2016 N° 10203/16 v. 01/03/2016

Fecha de publicacion: 01/03/2016